



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

A través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES Y ASOCIACIONES CIVILES, A SOLICITAR ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NIVEL LICENCIATURA DEL MODELO POR COMPETENCIAS PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL EN SU INSTANCIA.

OBJETIVOS:

- Involucrar al estudiante en la resolución de problemas comunitarios, para que se solidarice y ejecute acciones de apoyo a su entorno inmediato.
- Proporcionar bienestar a la sociedad, principalmente a los más necesitados, a quienes sus carencias no les permitan contar con recursos para tener asesoría, atención y consultoría profesional.
- Fomentar relaciones de intercambio específico, profesional y social con otros Colegios, Asociaciones y Centros de Enseñanza.

BASES:

- Podrán participar las Dependencias de los tres niveles de Gobierno y Asociaciones Civiles con las que se cuente Convenio o Acuerdo de Colaboración firmado.
- El tiempo de realización de Servicio Social es de **480 horas** en un mínimo de **6 meses** y **500 horas** en un máximo de **2 años**.
- Deberá realizar el registro del Programa de la Dependencia o Asociación Civil, dentro de las fechas establecidas y de acuerdo al Manual del Usuario del SASS.
- La Dependencia deberá entregar Oficio de Aceptación al prestador de Servicio Social una vez que reciba Oficio de Presentación, para el inicio formal de las actividades.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

Los programas de Servicio Social deberán ser: Educación para adultos, Programas de Contingencia, Cuidado al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Apoyo a la Salud, Promotores/instructores de Actividades Culturales, Deportivas y Cívicas, Operación de Programas Especiales Gubernamentales, Programas establecidos específicamente por el Instituto Tecnológico.

La Instancia o Asociación Civil definirá al Responsable del Programa, haciendo de su conocimiento que dicha persona es la única que firmará los siguientes formatos: Asignación de Actividades, Reportes Bimestrales, Anexo I Evaluaciones Bimestrales, Anexo I Evaluación Final y Anexo II Carta de Terminación de Servicio Social. Si dichos documentos los firmase una persona ajena al Responsable del Programa, los mismos carecerán de validez.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS:

Las Dependencias y Asociaciones Civiles, deberán registrar sus programas de Servicio Social dentro del Sistema Automatizado de Servicio Social (SASS), del **21 de mayo de 2017 al 15 de junio de 2018**, ingresando a ss.itdurango.edu.mx/portalServicio/

Victoria de Durango, Dgo., marzo 09 de 2018

ATENTAMENTE
“La Técnica al Servicio de la Patria”

ING. JESÚS ASTORGA PÉREZ
DIRECTOR

Mayores informes: Oficina de Servicio Social y
Desarrollo Comunitario

Tel. 829-09-00, Ext. 113 y 829-09-12

gvt.servicio.social@itdurango.edu.mx

ss.itdurango.edu.mx/portalServicio
www.itdurango.edu.mx

